



Comisión de Calidad de la Facultad (CCF)
Acta de Sesión Ordinaria de 12 de marzo de 2024¹

Asistentes (17 de 30 miembros; 56,7%):

D. Mariano Sánchez Martínez (Sr. Decano)
D.^a María L. Jiménez Rodrigo (Sra. Vicedecana de Bienestar, Visibilización y Calidad)
D.^a Alina Danet Danet
D. Ángel Cazorla Martín
D.^a Elena Morales Torres
D.^a M.^a Isabel Fajardo Gómez
D. Juan Miguel Valdera Gil
D.^a Carmen Cortés Cabillas
D.^a Nieves Saniger Martínez
D. Francisco Barros Rodríguez (Sr. Secretario de la CCF)
D. Félix Fernández Castaño
D.^a Guadalupe Martínez Fuentes
D. José María López Fernández
D. José Moreno
D. Miguel García Guindo
D.^a Miriam Ujaque Robles
D.^a Rosa M.^a Soriano Miras

En Granada, siendo las 9:30 horas del martes 12 de marzo de 2024, bajo la Presidencia del Sr. Decano, se reúnen presencialmente los miembros de la Comisión de Calidad de la Facultad (CCF) que arriba se citan para tratar el Orden del Día de la convocatoria. Excusan su ausencia: D. Enrique Mirasol Pérez-Estudillo, D. Alejandro Romero Reche, D. Pedro Navarro Rull (delega en D. José Moreno), D. José Ignacio Torres Romero, D. Miguel Gómez Martín, D.^a Patricia Gutiérrez, D.^a Beatriz Ruiz Quintela y D.^a Carmen Ortega.

¹ Siguiendo el Pacto Digital para la Protección de las Personas, de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) y al que se encuentra adscrito la Universidad de Granada, en la presente acta de sesión se han anonimizado los datos personales que pudieran identificar a algún individuo. Por cuestiones prácticas, únicamente se mantienen los datos personales en los siguientes casos: miembros asistentes y miembros que excusan su ausencia en la sesión, saludo de bienvenida del Sr. Decano (Presidente de la CCF), altas y bajas de miembros, e individuos que informan o presentan documentos en la sesión.

Punto 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria anterior.

El Sr. Decano saluda a las personas asistentes, miembros de la CCF. Se da la bienvenida a D. José Moreno, quien sustituye a D. Pedro Navarro Rull como representante del Colegio Oficial de Ciencias Políticas y Sociología de Andalucía. Se aprueba, por unanimidad de los asistentes, el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acuerda que las actas de sesiones, tanto de la CCF como del GTP y del FICC, se elaboren con un estilo más narrativo. Se recuerda que las actas son evidencias esenciales en el SGIC de la Facultad. Se acuerda la utilización de Anexos en las actas, en donde podrá alojarse información y contenidos que faciliten la revisión y lectura de las actas de sesión. Se recuerda que las actas de sesión, para que estén disponibles en la web de la Facultad, deben estar elaboradas de forma anonimizada.

Punto 2.- Informe sobre bajas/altas en la CCF y el GTP.

D. José María López Fernández cubre la vacante del CCF relativa a “Una o un representante del Personal de Administración y Servicios de la Facultad, elegida o elegido por y entre las y los representantes de dicho sector en la Facultad”, vacante tras la jubilación de D.^a Manuela Sánchez Piñero. El Sr. Decano le da la bienvenida. El Sr. Secretario de la CCF informa que actualmente no quedan vacantes por cubrir.

Punto 3.- Informe sobre quejas, sugerencias y felicitaciones recibidas y resolución de las mismas

D.^a Elena Morales Torres y D. José María López Fernández presentan las Q, S y F recibidas, y su correspondiente solución, desde la última reunión de la CCF:

- La primera hace referencia a una queja de un estudiante sobre la tardía respuesta de un profesor/a a la reclamación sobre su evaluación ordinaria en una asignatura, con repercusión en la evaluación extraordinaria. Se respondió

informando que ello no impedía haberse presentado a la evaluación extraordinaria.

- La segunda es un ruego, por parte de un estudiante, para poder cursar más de 150 créditos en un curso académico. Se le ha aprobado cursar algunos créditos más.
- La tercera es una queja de un profesor/a de la Facultad en relación a un incidente en el uso de DVD en un aula, por lo cual alega que no pudo impartir docencia en esa sesión. Se dio solución en el mismo día del problema en el aula.

El Sr. Decano informa que todas las Q, S y F han sido atendidas en tiempo y forma por parte del personal de Secretaría de la Facultad, dando las gracias por el trabajo realizado. Se acuerda mejorar la explicación a la comunidad universitaria del procedimiento y funcionalidad de las quejas, debido a que habitualmente llegan quejas que, en realidad, no lo son.

Punto 4.- Discusión y aprobación, si procede, de cambios en el Régimen Interno de la CCF.

El Sr. Secretario de la CCF informa de las propuestas de modificación del Régimen Interno de la CCF:

- La nueva denominación para el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) implica un cambio en el Régimen de Funcionamiento Interno de la CCF: se sustituye PAS por PTGAS.
- Supresión, como miembros electos, de “Una o un estudiante de los títulos de Máster impartidos en el Centro, elegida o elegido entre las delegadas o los delegados de estudiantes de dichos Másteres” y de “Una Coordinadora o un Coordinador en representación de las coordinadoras o los coordinadores de los títulos de Máster impartidos en el Centro, elegida o elegido por y entre ellos”. Ambas figuras quedan recogidas en la composición del FICC.
- Ampliar de uno a dos los representantes del PDI de los Departamentos con docencia en los títulos de Grado de la Facultad, quedando de la siguiente

forma: “Dos representantes del Personal Docente e Investigador de los Departamentos con docencia en los títulos de Grado de la Facultad, y sin miembros natos en esta Comisión, elegidas o elegidos por y entre las y los representantes de dichos Departamentos en la Facultad”.

Se aprueba, por unanimidad de los miembros asistentes, la aprobación de las modificaciones en el Régimen Interno de la CCF.

Punto 5.- Información sobre los avales aprobados por el GTP del Plan Academia UGR y discusión y aprobación, si procede, del Plan de Acción Tutorial 2023-24.

El Sr. Decano informa que la CCF, en sesión de 2 de febrero de 2024, encargó al GTP la tarea de estudiar las propuestas del Plan Academia UGR y conceder los avales para, posteriormente, informar de las actuaciones llevadas a cabo a la CCF.

El Sr Secretario de la CCF informa que se han aprobado, en sesión de 26 de febrero de 2024, los siguientes avales:

- “Articulación de la formación teórica y práctica en el Grado en Sociología”, coordinado por Alejandro Romero Reche (PDI Departamento de Sociología).
- “LegalizArte: libertad y poder entre Historia e historias”, coordinado por Rubén Pérez Trujillano (PDI del Departamento de Historia del Derecho). Se acordó hacerle un comentario al IP solicitante del proyecto: en adelante, en nuevas propuestas que requieran aval, se recuerda la necesidad de conectar la propuesta del Proyecto con los objetivos del Plan Director de la Facultad.

El Sr. Decano informa que la convocatoria de Equipos Docentes, cuya fecha límite de solicitudes estaba inicialmente prevista para el 15 de abril, finalmente no ha sido convocada por parte de la Unidad de Calidad (UC) de la UGR. Se contactó con la UC y se nos informó que la convocatoria se retrasa para que el nuevo profesorado novel esté incorporado en el POD y, por tanto, pueda formar parte de la convocatoria (en estos momentos no lo estaría). La previsión es que la solicitud sea en torno a mayo-

junio y la resolución en julio. Se les agradeció la actualización de la información, si bien se les recordó la necesidad de informar de estos cambios del calendario con antelación y no tras la contactación de los Centros con la UC.

El Sr. Decano consulta si la tarea de estudio y aprobación, si procede, de los avales del Plan Academia UGR deben continuar estando delegados al GTP o debe la CCF retomar esta tarea. Se discute por los miembros asistentes de la CCF y se aprueba, por unanimidad, que sea el GTP el que continúe, por motivos de operatividad, siendo quien realice tales tareas. Se discute sobre la secuencia y coordinación de las sesiones del GTP, de la CCF, de la Comisión de Gobierno y de la Junta de Facultad, de cara a tener en cuenta las fechas. Se acuerda que la información relativa al Programa Academia UGR sea planteada por el Sr. Decano en la Junta de Facultad.

La Sra. Vicedecana de Bienestar, Visibilización y Calidad informa que la convocatoria del Plan de Acción Tutorial de Facultad, ligado con la Política de Calidad de la Facultad, es piloto (con unas líneas laxas). Se discuten las acciones y líneas del PAT y, posteriormente, se aprueba, por unanimidad de los asistentes, el Plan de Acción Tutorial 2023-24, cuya vida es hasta finales del presente curso académico (véase Anexo 1).

La próxima convocatoria ya no será piloto, sino más seria y con presupuesto determinado. Por tanto, se discute la necesidad de plantear un nuevo proyecto de PAT. Sobre la base del actual PAT habría que incorporar ideas nuevas como, por ejemplo, las siguientes:

- El Plan de Acción Tutorial como medio para la mejora de las labores de tutorización (figura de profesorado-tutor).
- Retomar la acción de los talleres formativos a delegados/as (acción 2.4.).
- Acciones destinadas al estudiantado en los últimos cursos: informar sobre másteres desarrollados en la Facultad, sobre cómo orientar los estudios respecto a las menciones, sobre cómo pedir becas FPU o similares, etc. Si bien estas acciones se están haciendo, quizás falta mejorar la comunicación al

estudiantado sobre esta formación. En ocasiones se hacen acciones de formación a las que luego no asiste el estudiantado.

- Acciones que expliquen para qué sirve el Decanato de la Facultad, de manera que el estudiantado consulte/participe en/con él.

La Sra. Vicedecana de Bienestar, Visibilización y Calidad informa que cualquier información, propuesta o sugerencia para el nuevo PAT es bienvenida, pudiendo canalizarse a través del Vicedecano de Orientación, Profesionalización y Educación Abierta, la Vicedecana de Bienestar, Visibilización y Calidad, o la Vicedecana de Grado.

Punto 6.- Discusión sobre la Gestión de Recursos Materiales y Servicios de la Facultad.

El Sr. Secretario de la CCF informa que, en el informe de gestión 2023 de la Facultad, una evidencia de revisión de la gestión de la calidad interna de la Facultad es el criterio 4: “Gestión de Recursos Materiales y Servicios de la Facultad”. Las instrucciones por parte de la Unidad de Calidad de la UGR para la elaboración de este criterio son “El centro debe demostrar que la información y resultados que obtiene son útiles para detectar necesidades de recursos y servicios y que se toman decisiones en base a ello, garantizando la participación de los grupos de interés. Indicar el acta donde el centro analiza la información sobre los resultados de la gestión de los recursos materiales y los servicios, así como de las necesidades de adquisición y mantenimiento del equipamiento y las instalaciones, obtenida del desarrollo de los programas formativos y los procedimientos de comunicación y coordinación con los órganos universitarios competentes (Cumplimiento P05- Gestión de recursos materiales y servicios). Analizar indicadores del cuadro de mando relacionados con el P05. Tener en cuenta los análisis realizados en los autoinformes de seguimiento de los títulos. Breve resumen de las principales conclusiones que justifiquen la toma de decisiones (identificación de necesidades, comunicación a órganos competentes y procesos asociados a la adquisición y gestión de recursos materiales y servicios propios del centro)”.

Se discute el Plan de apoyo a la docencia práctica. El Sr. Secretario de la Facultad informa que los recursos financieros son insuficientes para el horizonte de mejora que se pretende. Se discute la necesidad de una mejor coordinación para una más eficiente explotación de los recursos disponibles. Por ejemplo, elaborar tutoriales para superar problemas técnicos (conexión WIFI) o conocer mejor los recursos de la Facultad, la sustitución de los micrófonos actuales que gastan muchas pilas, etc.

Se informa que se han incorporado nuevos técnicos que ayudarán en la elaboración de un protocolo sobre qué hacer ante ciertas tareas o sobre qué hacer cuando algo falla.

Punto 7.- Discusión y aprobación, si procede, del Informe de Gestión del SGCF 2023.

El Sr. Decano presenta el Informe de Gestión del SGCF 2023. Se recuerda que del Informe de Gestión del SGCF 2023 deben desprenderse las acciones de mejora. El Sr. Decano agradece el esfuerzo realizado por muchos miembros de la Facultad, quienes han aportado información para que el documento pueda valer como memoria anual de gestión 2023. De esta manera no hay que realizar un segundo documento, tal y como se especifica en la nota al pie 1 del informe de gestión 2023: "Si bien el presente Informe de Gestión se centra en el año natural de 2023, incluye alguna información relativa al último cuatrimestre de 2022. La razón de ello es la siguiente: al tratarse del primer Informe de Gestión del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad, y para evitar una duplicación innecesaria de tareas, se ha decidido combinar su redacción con la de la Memoria Anual de Gestión, de presentación obligatoria ante la Junta de Facultad por mandato del Reglamento de Régimen Interno en vigor del Centro. Tradicionalmente, esta última Memoria Anual ha sido flexible en cuanto a su periodo temporal de cobertura y ha hecho referencias al primer cuatrimestre del curso académico cuyo segundo cuatrimestre entraba dentro del año natural objeto del Informe. Tal flexibilidad se ha preservado para no invisibilizar posibles acciones relevantes del periodo septiembre-diciembre 2022".

Punto 8.- Discusión y aprobación, si procede, del Plan de Mejora de Centro (seguimiento anual de las acciones de mejora).

La Sra. Vicedecana de Bienestar, Visibilización y Calidad informa que, según información proporcionada por la UC, existen dos tipos de acciones:

- Acciones estratégicas: acciones a futuro, visión de lo que queremos ser.
- Acciones de mejora: acciones del presente, acciones que respondan a necesidades detectadas.

Hasta este momento no se ha hecho una diferenciación entre ambas, debido a que, según a cómo está estructurado nuestro funcionamiento interno, no tiene sentido hacer una diferenciación entre ambas. No obstante, es una recomendación que se nos ha hecho desde la UC de la UGR.

Se informa que las propuestas deben traducirse en acciones para, posteriormente, aportar evidencias. Así, las propuestas comentadas en puntos anteriores, convertidas en acciones, deben incorporarse en documentos como el Plan de Acción Tutorial o el Plan de Mejora de la Facultad.

La Sra. Vicedecana de Bienestar, Visibilización y Calidad presenta el Plan de Mejora de Centro (seguimiento anual de las acciones de mejora). Se constata el grado en el que se han implementado las acciones de mejora relacionadas con 1) los grados y su certificación y 2) el SGCF. Son acciones vinculadas con las necesidades y debilidades encontradas. Se presentan acciones de mejora incluidas en el Plan Director 2024/25.

Se recuerda que el Plan de Mejora y el Plan Director no son lo mismo. El Plan Director emerge de las decisiones de la CCF hacia dónde queremos ir. El Plan de Mejora emerge de las recomendaciones de la UC, evaluación de los títulos, etc. Este último documento sale automáticamente del gestor documental. Las incorpora la UC.

Nosotros las vemos y debemos cumplirlas. Se informa que se han actualizado las acciones y se ha dado respuesta a aquellas acciones que había pendientes desde hace bastante tiempo. Se han incorporado al Gestor Documental dos acciones de mejora para el curso académico 2023/24:

- SGC-P-019560: Mejorar la página web para facilitar la accesibilidad a la información pública de los títulos y otros recursos de interés para nuestra comunidad educativa. Curso 2023/24.
- SGC-P-019561: Elaborar tutoriales y protocolos para la utilización de recursos y servicios de la Facultad.

Se acuerda reflexionar sobre nuevas acciones de mejora, las cuales deberán proponerse en la próxima reunión de la CCF.

Punto 9.- Discusión y aprobación, si procede, del Informe de seguimiento del Plan Director 2022/23 y del nuevo Plan Director 2024/25.

La Sra. Vicedecana de Bienestar, Visibilización y Calidad presenta el Informe de seguimiento del Plan Director 2022/23. Las acciones no realizadas se han excluido del siguiente Plan Director 2024/25. El documento recoge evidencias, más allá de las actas (algunas evidencias solo aparecen ahí). Se recuerda que el documento hace referencia al seguimiento de las evidencias de 2023 presentes en el Plan Director 2022/23 (bienio, dos años naturales) (véase Anexo 2).

La Sra. Vicedecana de Bienestar, Visibilización y Calidad presenta el nuevo Plan Director 2024-25, para el bienio 2024 y 2025 (dos años naturales). En su elaboración se ha tenido en cuenta la reflexión y los comentarios de toda la comunidad universitaria de la Facultad. Como principal novedad de este segundo Plan de la Facultad cabe destacar la reducción estratégica de objetivos estratégicos (de 12 a 7 objetivos) y de acciones, de forma que nos permita: 1) priorizar las áreas de interés e intervención; y 2) mejorar en la aplicación, seguimiento y revisión de las acciones de forma más eficiente. Se informa que no se ha perdido ningún objetivo de los

anteriores, solo se han reformulado y fusionado. La lógica de los objetivos es la misma que en el documento anterior.

Otra lección aprendida es que la CCF debe ser muy cuidadosa con las acciones que proponga, ya que deben sustentarse en evidencias. Por ejemplo, hay acciones que se han hecho pero que no hay evidencias (¿fotografía de encuentros? Sin embargo, no tenemos permiso para poner la foto... se discute esta cuestión). También se menciona que hay evidencias que no se corresponden con los indicadores en la acción. Se han cuidado estas cuestiones. Por ejemplo, cuando vamos a centros para dar información de los títulos, ¿qué evidencias aportamos?, ¿un papel del centro en el que se exponga que hemos ido?, ¿una fotografía pidiendo permiso? Se acuerda que siempre se tome una fotografía, pero solo entre los interlocutores (por ejemplo, los directores de centros como norma, como protocolo). El Sr. Decano informa que es un sistema basado en la confianza, tal y como se nos informó desde la UC.

El Plan Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada (2024-2025) responde a la visión, misión y valores definidos por la Facultad tras la consulta y debate con las distintas partes interesadas. En consonancia con nuestra Política de Calidad, se proponen los siguientes objetivos estratégicos:

- OE1. Responder a las necesidades del estudiantado, asegurando su orientación para una mejor profesionalización e inserción laboral.
- OE2. Fomentar la participación, la colaboración y el sentimiento de pertenencia a la Facultad como comunidad educativa.
- OE3. Avanzar hacia una Facultad más humanizada, diversa, igualitaria, inclusiva y comprometida con el bienestar de su comunidad educativa.
- OE4. Fomentar una oferta educativa (formal y no formal) de calidad, competitiva, atractiva, innovadora y adaptada a las necesidades del estudiantado y a las demandas de la sociedad.
- OE5. Potenciar, en colaboración con otros agentes sociales, económicos y profesionales, una investigación de calidad, transparente, visible y con impacto social y económico.
- OE6. Seguir impulsando la internacionalización de nuestra Facultad.

- OE7. Asegurar y avanzar, con los medios técnicos adecuados, en la calidad de la gestión y funcionamiento de la Facultad.

A su vez, estos objetivos se alinean con los grandes ejes y líneas estratégicas que recoge el [Plan Director 2024 de la Universidad de Granada](#). La definición de las acciones que se incluyen en este Plan Director es resultado de las labores de revisión y análisis del anterior Plan Director realizadas por la Comisión de Calidad de la Facultad (y de su Grupo de Trabajo Permanente) y el Equipo Decanal. Así también, con el propósito de facilitar la participación en su elaboración, el primer borrador de este nuevo Plan Director 2024-2025 ha sido sometido a exposición pública a nuestra comunidad educativa para incorporar sus propuestas de mejora a través de una consulta abierta.

Unas últimas cuestiones discutidas sobre el nuevo Plan Director 2024/25:

- Acción 7.2. “Motivar la participación del estudiantado y en general de la comunidad educativa en los procesos de mejora de nuestras titulaciones”. ¿Focalizarse en el estudiantado o en la comunidad educativa?, ¿% asistentes? Se acuerda en el 60% sobre miembros efectivos, no sobre el total. Hay veces que no se cubren las plazas (suele pasar en el caso de estudiantado). Mejor en general, así no hay que aportar % por sectores. Incorporar un % de asistencia a las actas a nivel global, no por sectores.
- Acción 7.8. “Búsqueda de recursos...” acción muy relevante, propuesta por la Administradora de la Facultad. ¿Incentivo a los estudiantes para asistir a comisiones? Se acuerda que no, al ser una actitud peligrosa que puede convertir la asistencia en un mercado. Quien asista debe ser por voluntad propia, no por interés. Ya se dan créditos por delegado/a de clase... y a veces cuesta su nombramiento.
- Mensaje de un profesor/a vía mensaje de correo electrónico que propone propuestas para el Plan:
 - Acción 1.2. ¿Dar la palabra también a egresados y egresadas para motivar a las nuevas generaciones?
 - Se aprueba, por unanimidad de los asistentes.

- Acción 1.8 sobre el reconocimiento de mejores TFG. ¿Se podría hacer otra acción sobre reconocimiento a estudiantes que han ejercido labores de tutorización de estudiantes de primer curso o con estudiantes con discapacidad/diversidad funcional?
 - Se aprueba, por unanimidad de los asistentes.
- Acción en objetivo estratégico 2. Iniciativa “Almuerzos doctorales. Comparte tu tupper y tu tesis”. Un encuentro mensual con estudiantes de doctorado en un aula de la Facultad para almorzar y una persona habla de su investigación. El resto de estudiantes hacen feedback.
 - Se rechaza esta acción. Dificultad para fijar un día mensual de reunión-almuerzo. Se apuesta por su carácter informal. Hay acciones cotidianas que no tienen porqué estar en el Plan Director, no hay que institucionalizarlo todo.
- Añadir en el título “Bienio 2024/25” para su aclaración.

Punto 10.- Ruegos y preguntas.

Se deja pendiente la fecha de la próxima reunión de la CCF a la espera del calendario del Plan Academia UGR.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:45 horas del día de la fecha indicada al principio. Del contenido de la presente Acta, que consta de doce páginas (más Anexos), con el Vº Bº del Sr. Decano, como Secretario de la Comisión de Calidad de la Facultad (CCF) doy fe.

Vº Bº

Mariano Sánchez Martínez

Decano

Francisco Barros Rodríguez

Secretario de la CCF

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

2023-2024



PRESENTACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	3
Presentación.....	3
Alcance.....	3
ANÁLISIS DE NECESIDADES, EXPECTATIVAS Y PROPUESTAS.....	4
Herramientas de recopilación de información.....	4
Análisis documental.....	4
Consultas a la comunidad educativa de la Facultad.....	4
Estudios y análisis.....	5
OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	5
PARTICIPANTES.....	7
HERRAMIENTAS DE ACCIÓN TUTORIAL.....	8
LÍNEAS Y ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	9
Línea 1. Acogida, acompañamiento y orientación al estudiantado de nuevo ingreso y de movilidad.....	10
Línea 2. Participación, convivencia, inclusión y atención a la diversidad.....	10
Línea 3. Planificación curricular y formación complementaria.....	11
Línea 4. Permanencia y mejora del rendimiento del estudiantado.....	12
Línea 5. Atención específica a estudiantado con NEAE, de movilidad y en riesgo de abandono.....	13
Línea 6. Orientación educativa y vocacional/profesional y formación integradas a lo largo de la vida.....	14
Calendarización de jornadas y reuniones.....	15
Calendarización de talleres y actividades formativas de orientación.....	16

PRESENTACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Presentación

Este Plan de Acción Tutorial (PAT) pretende ser una guía de actuación que establece a corto, medio y largo plazo un conjunto de acciones de orientación, acompañamiento y apoyo al estudiantado de las diferentes titulaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, a lo largo de su trayectoria educativa.

Por acción tutorial entendemos todas aquellas actividades de orientación, acompañamiento y apoyo que, desde los diferentes agentes de nuestra comunidad educativa, se prestan al estudiantado de las distintas titulaciones de la Facultad y a lo largo de su trayectoria educativa.

Este PAT integra una perspectiva más amplia de formación y orientación educativa y profesional integrada a lo largo de la vida. Además, esta orientación, acompañamiento y apoyo no solo se centra en lo educativo (o meramente curricular), sino que presta especial atención a aspectos de importancia fundamental en la formación integral de las personas como son la inclusión, el bienestar, la participación y la convivencia.

Alcance

Este PAT está dirigido al estudiantado matriculado en nuestras distintas titulaciones:

- Grados de Sociología y de Ciencias Políticas y de la Administración.
- Dobles Grados de Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración; Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología; y Ciencias Políticas y de la Administración y Periodismo (Universidad de Málaga).
- Doble Grado en Sociología y Máster de la Universidad de Lille.

A su vez, se focaliza en las necesidades e intereses específicos del estudiantado a lo largo de su trayectoria educativa: el inicio de los estudios, durante los estudios y al finalizar los mismos.

ANÁLISIS DE NECESIDADES, EXPECTATIVAS Y PROPUESTAS

Herramientas de recopilación de información

Análisis documental

Revisión de los documentos producidos por la Facultad y por otros agentes de interés para la Facultad.

Entre estos documentos destacan los siguientes:

- Informes de evaluación de los Grados presentados por DEVA/ACCUA.
- Documentos e informes de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Grados y de la Facultad (análisis de partes interesadas, informes de seguimiento del Plan Director...).
- Informes de seguimiento de las acciones de mejora de los grados por parte de la Coordinación de los Grados.
- Informes del Vicedecano/a con competencias en ordenación académica (actas de reunión con delegados/as, profesorado; estudio de participación...).
- Informes de la Comisión de Ordenación Académica.

Consultas a la comunidad educativa de la Facultad

Se realizarán dos consultas¹ para conocer las necesidades, problemáticas, propuestas y expectativas del estudiantado respecto a su proyecto formativo y de las personas responsables de la gestión, representación y tutorización.

A. Consulta a responsables de gestión, representación y tutorización

Se trata de una consulta online. El cuestionario aborda las siguientes cuestiones, siguiendo un esquema DAFO/CAME:

- Necesidades de orientación, apoyo y acompañamiento detectadas entre el estudiantado de la Facultad.
- Fortalezas de la Facultad para atender a estas necesidades.
- Debilidades de la Facultad para atender a estas necesidades.

¹ Estas consultas se corresponden con la acción 5.1 del Plan Director: Realizar consultas al estudiantado sobre sus intereses y preferencias y canalizar y apoyar sus propuestas de actividades.

- Amenazas externas que pueden dificultar la atención tutorial del estudiantado.
- Oportunidades externas que pueden facilitar la atención tutorial del estudiantado.
- Propuestas de acción para mejorar la atención tutorial.

Esta consulta está dirigida a las siguientes personas responsables de la gestión, representación y tutorización:

- Equipo Decanal
- Responsable de Secretaría
- Responsable de Conserjería
- Responsable de Biblioteca
- Responsable de los Laboratorios PoliSocioLAB
- Responsable Oficina Internacionalización / Tutores/as académicos de movilidad
- Responsable del programa NEAE / Tutores/as NEAE
- Responsable SICUE
- Delegados/as de Estudiantes
- Direcciones de Departamentos

B. Consulta a estudiantado sobre necesidades, expectativas y propuestas

Estudios y análisis

- Análisis sobre las trayectorias de Grado.
- Consulta y análisis para la mejora de los TFG.
- Otros estudios previstos en el Plan Director.

OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Los objetivos de este PAT se alinean con los objetivos estratégicos (OE) del Plan Director 2022-23 de la Facultad:

(OE1) Conocer y responder a las necesidades, intereses y demandas del estudiantado, fomentando su vocación, compromiso con el estudio y (auto)aprendizaje

(OE2) Fomentar la orientación y el acompañamiento del estudiantado en su profesionalización e inserción laboral

(OE4) Avanzar hacia una Facultad más humanizada, acogedora, protectora, solidaria y comprometida con el bienestar de su comunidad educativa

(OE5) Fomentar la participación, la colaboración y el sentimiento de pertenencia y comunidad respecto a la Facultad

(OE6) Fomentar una oferta educativa (formal y no formal) de calidad, competitiva, atractiva y adaptada a las necesidades del estudiantado y a las demandas de la sociedad

(OB10) Fomentar la internacionalización de nuestra Facultad

(OE11) Avanzar hacia una Facultad diversa, inclusiva e igualitaria

De forma específica, el PAT persigue los siguientes objetivos (que a su vez se materializan en las líneas principales de actuación):

1. Facilitar la acogida, el acompañamiento y la orientación del estudiantado de la Facultad, con especial énfasis en el estudiantado de nuevo ingreso y de movilidad nacional e internacional.
2. Fomentar la participación, la convivencia, inclusión y atención a la diversidad.
3. Desarrollar una planificación curricular y formación complementaria adaptada a las necesidades del alumnado.
4. Mejorar la permanencia y mejora del rendimiento del estudiantado.
5. Desarrollar una atención específica al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), de movilidad y en riesgo de abandono.
6. Ofrecer una orientación educativa y vocacional/profesional y formación integradas a lo largo de la vida.

PARTICIPANTES

Los agentes participantes en este PAT son los siguientes:

- Equipo decanal y responsables de gestión y representación de la Facultad.
- Coordinadores y coordinadores de grados y dobles grados.
- Estudiantado de los Grados y Dobles Grados de la Facultad. Perfiles de especial atención:
 - a. Representantes de grupo

6

- b. Estudiantado de primer curso
- c. Estudiantado de movilidad nacional /SICUE
- d. Estudiantado de movilidad internacional
- e. Estudiantado con NEAE y estudiantado colaborador NEAE
- f. Estudiantado de último curso (TFG / prácticas)
- g. Estudiantado de Dobles grados
- Estudiantado egresado.
- Profesorado tutor:
 - a. Profesorado tutor NEAE
 - b. Profesorado tutor académico movilidad
 - c. Tutores/as de prácticas curriculares
 - d. Equipos docentes
 - e. Profesorado novel y personal contratado FPI/FPU
- PTGAS:
 - a. Biblioteca
 - b. Secretaría
 - c. Conserjería

HERRAMIENTAS DE ACCIÓN TUTORIAL

El Plan de Acción Tutorial combina diferentes herramientas de orientación, apoyo y acompañamiento: colectivas, grupales e individuales; y presenciales y virtuales.

1. **Acciones de orientación colectiva:** jornadas, reuniones y talleres. Estas acciones están calendarizadas en el curso académico y están dirigidas al conjunto del estudiantado o a determinados perfiles de estudiantes (de nuevo ingreso, movilidad internacional, SICUE...).
2. **Acciones de tutorización grupo-clase:**

7

- a. Tutor/a de grupo: atención y orientación al grupo-clase en su conjunto y al estudiantado que así lo requiera.

3. Acciones de tutorización individualizada:

- a. Equipo Decanal: atención y orientación individualizada al estudiantado que así lo requiera en el ámbito de sus áreas de responsabilidad.
- b. Tutores/as NEAE: atención y acompañamiento individualizado al estudiantado participante en el programa NEAE.
- c. Coordinador/a SICUE: atención y orientación individualizada al estudiantado de movilidad nacional / SICUE.
- d. Oficina de Internacionalización y Tutores/as académicos/as de movilidad: atención y orientación individualizada al estudiantado de movilidad internacional.

4. Acciones virtuales: desarrollo de materiales y recursos de información y orientación sobre las áreas clave.

- a. Espacio web con información, guías, recursos y servicios disponibles en la Facultad.
- b. Redes sociales de la Facultad para la difusión de información relevante acerca de las actividades y recursos del centro.

LÍNEAS Y ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Las líneas de actuación atienden a las necesidades, expectativas e intereses del estudiantado de nuestra Facultad en sus diferentes momentos a lo largo de sus itinerarios formativos y a las especificidades de las distintas titulaciones de Grado y Doble Grado.

Así también, este Plan de Acción Tutorial incluye una perspectiva más amplia de formación y orientación educativa y profesional integrada a lo largo de la vida.

Además de los aspectos formativos y curriculares, este Plan presta especial atención, en conexión con nuestro Plan Director, a la inclusión, el bienestar, la participación y la convivencia.

Las líneas de actuación convergen con los objetivos estratégicos de nuestro Plan Director, las recomendaciones de mejora de DEVA/ACCUA y la hoja de ruta del Equipo Decanal.

Estas líneas de actuación son las siguientes:

1. Acogida, acompañamiento y orientación al estudiantado de nuevo ingreso y de movilidad.
2. Participación, convivencia, inclusión y atención a la diversidad.
3. Planificación curricular y formación complementaria.
4. Permanencia y mejora del rendimiento del estudiantado.
5. Atención específica a estudiantado con NEAE, de movilidad y en riesgo de abandono.
6. Orientación educativa y vocacional/profesional y formación integradas a lo largo de la vida.

Línea 1. Acogida, acompañamiento y orientación al estudiantado de nuevo ingreso y de movilidad

Acción	Perfil destinatario	Responsable	Tipo	Periodización y fechas	Conexión con Plan Director /Recomendaciones DEVA
1.1. Actos de bienvenida al estudiantado de nuevo ingreso	Estudiantado de primer curso	Vicedecano/a con competencias en orientación-profesionalización	Colectiva	Inicio de curso (septiembre-octubre)	Sí (acción 1.3)
1.2. Elaborar y actualizar la Guía de la Facultad	Estudiantes en general	Vicedecano/a con competencias en visibilización	Virtual (web)	Actualización en el inicio de curso	Sí (acción 1.3)
1.3. Actos de bienvenida al estudiantado de movilidad nacional /SICUE	Estudiantes de movilidad nacional/SICUE	Coordinador/a SICUE	Colectiva	Inicio de curso (septiembre-octubre)	
1.4. Actos de bienvenida al estudiantado de movilidad internacional	Estudiantes de movilidad internacional	Vicedecano/a con competencias en Internacionalización Oficina de Internacionalización	Colectiva	Inicio de curso (septiembre-octubre)	
1.5. Actos de recepción de Biblioteca a estudiantes internacionales	Estudiantado de movilidad internacional	Biblioteca	Colectiva	Inicio de curso	Sí (acción 6.7)

Línea 2. Participación, convivencia, inclusión y atención a la diversidad

Acción	Perfil destinatario	Responsable	Tipo	Periodización y fechas	Conexión con Plan Director /Recomendaciones DEVA

10

2.1. Actividades de Visibilización de asociaciones estudiantiles de la Facultad	Estudiantado en general	Vicedecano/a con competencias en bienestar	Colectiva	Primer semestre (octubre - noviembre)	Sí (acción 5.3).
2.2. Difundir por redes actividades de interés para la comunidad educativa	Comunidad educativa en general	Vicedecano/a con competencias en bienestar	Virtual (web y redes)	Continua, a lo largo del curso académico	
2.3. Desarrollar un espacio en la web de la Facultad específico sobre participación estudiantil	Estudiantado en general	Vicedecano/a con competencias en bienestar	Virtual (web)	Continua	
2.4. Talleres formativos para delegados/as de clase y Delegación de Estudiantes	Delegados/as de grupo Delegación de Estudiantes	Vicedecano/a con competencias en ordenación académica Decano/a Delegación de Estudiantes	Colectiva		Sí (acción 5.6.)
2.5. Difusión de los recursos de prevención y atención a situaciones de discriminación, violencia y acoso	Comunidad educativa en general	Vicedecano/a con competencias en bienestar	Virtual (página web y redes)	Permanente	
2.6. Atención individualizada a casos de discriminación, violencia y acoso ocurridos en el contexto de la Facultad	Comunidad educativa en general	Vicedecano/a con competencias en bienestar Equipo decanal Tutores/as de grupo	Individual	Permanente	

Línea 3. Planificación curricular y formación complementaria

Acción	Perfil destinatario	Responsable	Tipo	Periodización y fechas	Conexión con Plan Director /Recomendaciones DEVA

11

3.1. Reuniones con el estudiantado de los distintos cursos de los Grados y Dobles Grados y con sus representantes	Delegados/as de todos los cursos	Vicedecano/a con competencias en ordenación académica Coordinadores/as de Grado Tutores/as de grupo	Colectiva	Al menos 2 en el curso	Sí (acción 1.5)
3.2. Difusión de información y recursos sobre itinerarios curriculares	Estudiantado en general	Vicedecano/a con competencias en ordenación académica Vicedecano/a con competencias en visibilización	Virtual (redes y página web)	Permanente	
3.3. Desarrollo de talleres de Educación Abierta en sus diferentes itinerarios	Estudiantado en general	Vicedecano y/o Coordinador con competencias en Educación Abierta	Colectiva	Programación en ambos semestres	
3.4. Orientación sobre prácticas curriculares	Estudiantes de prácticas	Vicedecano/a con competencias en orientación y profesionalización	Individual/ colectiva	Permanente	Sí (acciones 2.1. y 2.2.)

Línea 4. Permanencia y mejora del rendimiento del estudiantado

Acción	Perfil destinatario	Responsable	Tipo	Periodización y fechas	Conexión con Plan Director /Recomendaciones DEVA
4.1 Acciones formativas de Biblioteca	Estudiantado en general	Biblioteca	Colectiva		Sí (acción 6.7)
4.2. Desarrollo de talleres de Educación Abierta (enfoque metodológico)	Estudiantado en general	Coordinador/a de Educación Abierta Coordinadores/as del itinerario metodológico	Colectiva	Ambos semestres del curso	Sí (acción 6.5 y 8.7)

12

4.2. Reuniones de orientación y profesionalización al estudiantado de TFG	Estudiantes de TFG	Coordinadores/as de Grado Personal FPU/ FPI	Colectiva		Sí (acción 1.9)
4.3. Difusión de recursos de orientación para la elaboración del TFG	Estudiantes de TFG	Coordinadores/as de Grado	Virtual (PRADO, página web)	Permanente	Sí (acciones 1.9 y 6.2)
4.4. Desarrollo de talleres de apoyo para la realización del TFG (Educación Abierta)	Estudiantes de TFG	Coordinadores/as de Grado	Colectiva		Sí (acción 1.9)
4.5. Atención individualizada al estudiantado de TFG	Estudiantes de TFG	Coordinadores/as de Grado Tutores/as de grupo	Individual	Permanente	Sí (acción 1.9)
4.6. Uso de los laboratorios de PoliSocioLAB en coordinación con las asignaturas de los Grados	Estudiantado en general	Vicedecano/a con competencias en investigación	Colectiva	En ambos semestres	Sí (acción 7.3)
4.7. Orientación y apoyo en el uso de los laboratorios de PoliSocioLAB	Estudiantado en general	Personal técnico de los laboratorios de PoliSocioLAB	Individual/ Colectiva	Permanente	
4.8. Difusión de las actividades formativas y talleres de Educación Abierta	Estudiantado en general	Vicedecano/a con competencias en visibilización	Virtual (web/redes)	Permanente	Sí (acción 5.2)

Línea 5. Atención específica a estudiantado con NEAE, de movilidad y en riesgo de abandono

Acción	Perfil destinatario	Responsable	Tipo	Periodización y fechas	Conexión con Plan Director /Recomendaciones DEVA
--------	---------------------	-------------	------	------------------------	--

13

5.1. Guía de recursos y servicios de atención a estudiantes con NEAE	Estudiantes con NEAE Profesorado PAS	Coordinador/a NEAE	Virtual (página web)	Permanente	Sí (acción 11.3)
5.2. Atención individualizada a estudiantado con NEAE	Estudiantes con NEAE	Coordinador/a NEAE Tutores/as NEAE	Individual	Permanente	Sí (acción 11.2)
5.3. Atención individualizada a estudiantado de movilidad nacional/SICUE	Estudiantes de movilidad nacional/SICUE	Coordinador/a SICUE	Individual	Permanente	
5.4. Guía de asignaturas y recursos bilingües y con apoyo lingüístico	Estudiantes de movilidad internacional	Vicedecano/a con competencias en internacionalización Oficina de Internacionalización	Virtual (web)	Permanente	Sí (acciones 10.3 y 10.4)
5.5. Atención individualizada a estudiantado de movilidad internacional	Estudiantes de movilidad internacional	Oficina de Internacionalización Profesorado tutor de movilidad internacional	Individual	Permanente	
5.6. Atención y orientación al estudiantado en riesgo de abandono de los Grados	Estudiantado en general	Coordinadores/as de Grado Tutores/as de grupo Decano/a Equipo Decanal	Individual	Permanente	

Línea 6. Orientación educativa y vocacional/profesional y formación integradas a lo largo de la vida

Acción	Perfil destinatario	Responsable	Tipo	Periodización y fechas	Conexión con Plan Director /Recomendaciones DEVA
--------	---------------------	-------------	------	------------------------	--

14

6.1. Desarrollo de un espacio web sobre profesionalización y orientación laboral	Estudiantes en general Estudiantado egresado	Vicedecano/a con competencias en orientación y profesionalización Decano/a	Virtual (web)	Permanente	Sí (acción 2.1)
6.2 Jornadas de Profesionalización y Orientación Laboral	Estudiantado de último curso Estudiantado egresado	Vicedecano/a con competencias en orientación y profesionalización Decano/a	Colectiva		Sí (acción 2.1)
6.3. Desarrollo de talleres para la mejora de competencia profesional y empleabilidad del estudiantado (Educación Abierta)	Estudiantes en general	Vicedecano/a con competencias en orientación y profesionalización Decano/a	Colectiva	A lo largo del curso (talleres de Educación Abierta)	Sí (acciones 2.1, 2.4)
6.4. Actividades de orientación sobre posgrado	Estudiantado de último curso Estudiantado egresado	Vicedecano/a con competencias en apoyo a posgrado	Colectiva		Sí (acción 2.1)

Calendarización de jornadas y reuniones

Jornadas y reuniones	Fechas	Responsables	Participantes
1.1. Actos de bienvenida al estudiantado de nuevo ingreso	Inicio de curso (septiembre-octubre)	Vicedecano/a con competencias en orientación y profesionalización	Estudiantado de 1º
1.3. Actos de bienvenida al estudiantado de movilidad nacional /SICUE	Inicio de curso (septiembre-octubre)	Coordinador/a SICUE	Estudiantes SICUE
1.4. Actos de bienvenida al	Inicio de curso (septiembre-octubre)	Vicedecano/a con competencias en	Estudiantes de movilidad

15

estudiantado de movilidad internacional		Internacionalización Oficina de Internacionalización	internacional
1.5 Actividades de recepción de Biblioteca a estudiantes internacionales	Inicio de curso	Biblioteca	Estudiantado de movilidad internacional
2.1. Actividades de Visibilización de asociaciones estudiantiles de la Facultad	Inicio de curso (septiembre-octubre)	Vicedecano/a con competencias en bienestar	Estudiantado en general
3.1. Reuniones con el estudiantado de los distintos cursos de los Grados y Dobles Grados y con sus representantes	A lo largo del curso	Vicedecano/a con competencias en ordenación académica Coordinadores/as de grado Tutores/as de grupo	Delegados/as de todos los cursos
6.2. Actividades de Profesionalización y Orientación Laboral		Vicedecano/a con competencias en profesionalización	Estudiantado de último curso Estudiantado egresado
6.4. Actividades de orientación sobre posgrado		Vicedecano/a con competencias en posgrado	Estudiantado de último curso Estudiantado egresado

Calendarización de talleres y actividades formativas de orientación

Jornadas y reuniones	Fechas	Responsables	Participantes
2.4. Talleres formativos para delegados/as de clase y Delegación de Estudiantes	Primer semestre	Vicedecano/a con competencias en ordenación académica Coordinadores/as de Grado Decano/a	Delegados/as de grupo
4.1 Acciones formativas de Biblioteca	A lo largo del curso	Biblioteca	Estudiantado en general

16

4.2. Talleres de Educación Abierta (enfoque metodológico)	Primer y segundo semestre	Vicedecano/a con competencia en Educación Abierta Coordinadores/as del itinerario metodológico	Estudiantado en general
4.2. Reuniones de orientación y apoyo al estudiantado de TFG	A lo largo del curso	Coordinadores/as de Grado	Estudiantes de TFG
4.4. Desarrollo de talleres de apoyo para la realización del TFG (Educación Abierta)	Primer y segundo semestre	Coordinadores/as de Grado	Estudiantes de TFG
6.3. Desarrollo de talleres para la mejora de competencia profesional y empleabilidad del estudiantado (Educación Abierta)	Primer y segundo semestre	Vicedecano/a con competencias en orientación y profesionalización Coordinador/a Educación Abierta	Estudiantes en general

17

ANEXO 2. Informe de seguimiento del Plan Director 2022/23

25

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Decanato
C/ Rector López Argüeta, s/n 18071. Granada
Tif. +34 958 243092
Email. deca.pol@ugr.es
Polisocio.ugr.es
@polisocioUGR

Tabla 1. Grado de consecución de las acciones del Plan Director. Año 2023

Grado de consecución	n	%
Alcanzadas	49	81,7
Alcanzadas parcialmente	4	7
En proceso	5	8,3
No alcanzadas	2	3,3
Total	60	100

Gráfico 1. Grado de consecución de las acciones del Plan Director a fecha 1 de febrero de 2024 (nº de acciones por objetivo)

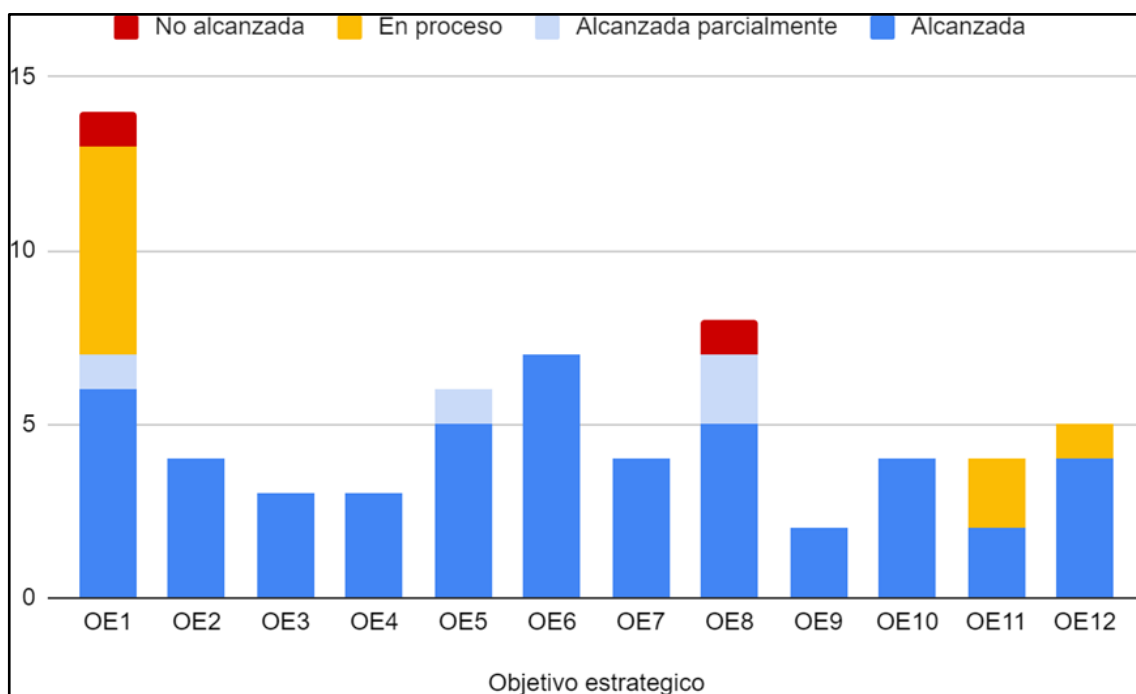


Tabla 2. Grado de consecución de las acciones del Plan Director. Año 2023.**Número de acciones**

Objetivo estratégico	Alcanzada	Alcanzada parcialmente	En proceso	No alcanzada	Total
OE1. Conocer y responder a las necesidades, intereses y demandas del estudiantado, fomentando su vocación, compromiso con el estudio y (auto)aprendizaje	6	1	2	1	10
OE2. Fomentar la orientación y el acompañamiento del estudiantado en su profesionalización e inserción laboral	4	0	0	0	4
OE3. Impulsar y contribuir en los procesos de estabilización, desarrollo profesional y reconocimiento de nuestro personal (PAS y PDI)	3	0	0	0	3
OE4. Avanzar hacia una Facultad más humanizada, acogedora, protectora, solidaria y comprometida con el bienestar de su comunidad educativa	3	0	0	0	3
OE5. Fomentar la participación, la colaboración y el sentimiento de pertenencia y comunidad respecto a la Facultad	5	1	0	0	6
OE6. Fomentar una oferta educativa (formal y no formal) de calidad, competitiva, atractiva y adaptada a las necesidades del estudiantado y a las demandas de la sociedad	7	0	0	0	7
OE7. Liderar y potenciar procesos de innovación docente y de transformación educativa, fomentando la participación, colaboración y cohesión del profesorado	4	0	0	0	4
OE8. Potenciar la investigación de calidad, apoyada en redes de colaboración y con transferencia y visibilidad	5	2	0	1	8
OE9. Potenciar espacios y procesos de colaboración con otros agentes sociales, económicos y profesionales que generen valor social y económico	2	0	0	0	2
OE10. Fomentar la internacionalización de nuestra Facultad	4	0	0	0	4
OE11. Avanzar hacia una Facultad diversa, inclusiva e igualitaria	2	0	2	0	4
OE12. Asegurar y avanzar en la calidad, el compromiso y la transparencia en la gestión y	4	0	1	0	5

Tabla 3. Grado de consecución de las acciones del Plan Director. Año 2023. En %

27

Objetivo estratégico	Alcanzada	Alcanzada parcialmente	En proceso	No alcanzada	Total
OE1. Conocer y responder a las necesidades, intereses y demandas del estudiantado, fomentando su vocación, compromiso con el estudio y (auto)aprendizaje	60	10	20	10	100
OE2. Fomentar la orientación y el acompañamiento del estudiantado en su profesionalización e inserción laboral	100	0	0	0	100
OE3. Impulsar y contribuir en los procesos de estabilización, desarrollo profesional y reconocimiento de nuestro personal (PAS y PDI)	100	0	0	0	100
OE4. Avanzar hacia una Facultad más humanizada, acogedora, protectora, solidaria y comprometida con el bienestar de su comunidad educativa	100	0	0	0	100
OE5. Fomentar la participación, la colaboración y el sentimiento de pertenencia y comunidad respecto a la Facultad	83,3	16,7	0	0	100
OE6. Fomentar una oferta educativa (formal y no formal) de calidad, competitiva, atractiva y adaptada a las necesidades del estudiantado y a las demandas de la sociedad	100	0	0	0	100
OE7. Liderar y potenciar procesos de innovación docente y de transformación educativa, fomentando la participación, colaboración y cohesión del profesorado	100	0	0	0	100
OE8. Potenciar la investigación de calidad, apoyada en redes de colaboración y con transferencia y visibilidad	62,5	25	0	12,5	100
OE9. Potenciar espacios y procesos de colaboración con otros agentes sociales, económicos y profesionales que generen valor social y económico	100	0	0	0	100
OE10. Fomentar la internacionalización de nuestra Facultad	100	0	0	0	100
OE11. Avanzar hacia una Facultad diversa, inclusiva e igualitaria	50	0	50	0	100
OE12. Asegurar y avanzar en la calidad, el compromiso y la transparencia en la gestión y funcionamiento de la Facultad	80	0	20	0	100